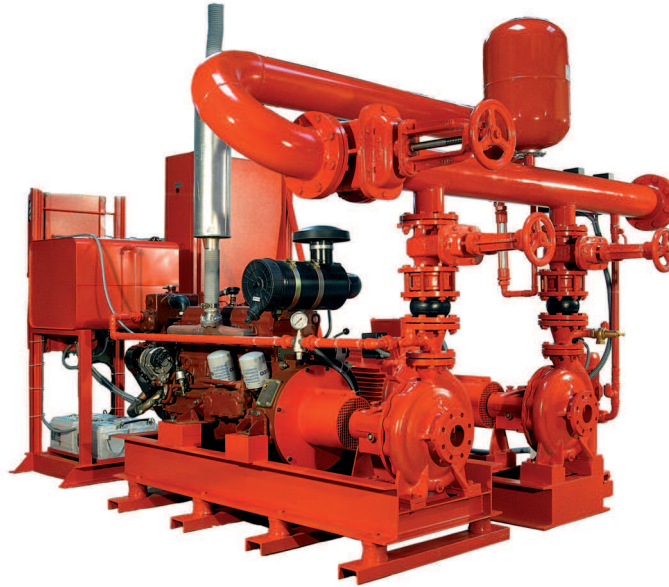


Equipos contra incendios UNE 23.500-90**Generalidades**

Los equipos de bombeo descritos en el presente catálogo tienen por finalidad el suministro automático de agua a presión en una instalación CONTRA-INCENDIOS.

El agua, considerada como agente extintor del fuego actúa por enfriamiento sobre el foco de combustión siendo aplicada para conseguir el mayor efecto de absorción de calor por diferentes medios como rociadores (sprinklers), cortinas de agua, columnas hidrantes, bocas de incendio, etc. Todos estos sistemas requieren agua a presión disponible de una red presurizada permanentemente.

Ante la eventualidad de un incendio y cuando se produce una demanda de agua, ya sea por la apertura de una boca de incendio o automáticamente por los rociadores instalados, el equipo de bombeo proporciona el caudal requerido por el sistema poniendo en servicio su bomba principal y alimentando así todos los puntos requeridos.

La bomba auxiliar o jockey es una pequeña bomba accionada eléctricamente, cuyo arranque y parada es automático y su función es mantener constantemente presurizada la red contra incendios, compensando así las posibles pérdidas que pudieran producirse en la instalación.

Las bombas principales suministran el caudal y la presión requeridos por el sistema. Su arranque es manual o automático siendo su parada solo manual.

BOMBAS BLOCH utiliza para sus equipos los diferentes tipos de bomba requeridos por el sistema disponiendo para ello de su extensa gama de fabricación tanto en bombas horizontales especialmente indicadas en aquellas instalaciones que disponen de altura de aspiración positiva como en bombas verticales de pozo profundo, aconsejadas cuando la fuente de suministro de agua se encuentra por debajo del nivel de emplazamiento del equipo.

Normativas

Los EQUIPOS CONTRA INCENDIOS BLOCH se fabrican según las siguientes normas:

- UNE 23500-90. Norma Española de obligado cumplimiento para los equipos de abastecimiento de agua para uso contraincendios..
- UNE-EN 12845 Norma Española y Europea de obligado cumplimiento para los sistemas con rociadores.
- CEPREVEN RT2-ABA Regla Técnica demandada generalmente por las compañías de seguros. Aplica a todos los sistemas contra-incendios.
- CEPREVEN RT1-ROC Regla Técnica demandada generalmente por las compañías de seguros. Aplica a los sistemas contra-incendios con rociadores.

Bajo demanda se fabrican equipos según normativas internacionales como **UNE 23500/2012 NFPA-20, FM** etc.

Dimensiones en anexo